



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las once horas del día lunes trece de octubre de dos mil catorce, el Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. Decano de la Facultad, en calidad de Presidente, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (e), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Incorporaciones;
2. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 29 de septiembre de 2014;
3. Comunicaciones; y,
4. Asuntos varios

Los miembros de Consejo Directivo aprueban el orden del día:

1. INCORPORACIONES.

Se presenta en Consejo Directivo el siguiente graduado:

- Señor Edison Andrés Méndez Carrión.

Al respecto Consejo Directivo, acepta llevar a cabo la incorporación del estudiante, quien al haber cumplido con todos los requisitos académicos y legales conforme lo señala la Señora Secretaria Abogada (E), siendo procedente su incorporación en esta sesión de Consejo Directivo, por lo que el Señor Decano le toma el juramento respectivo proclamándolo como Ingeniero de Petróleos, y le entrega el título respectivo al siguiente estudiante:

- Señor Edison Andrés Méndez Carrión. (R-1)

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Se pone en consideración al acta; y por cuanto los Señores profesores de la Facultad en donde se incluyen a los miembros principales de Consejo Directivo, tienen un taller de la Planificación del Plan de Desarrollo de las Carreras, se suspende la sesión para que continúe el día miércoles 15 de octubre de 2014 a las 14:00, siendo las 11:15 horas se suspende la sesión.

0000016



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

Siendo las 14:00 del miércoles 15 de abril de 2014, una vez que existe quórum reglamentario constatado por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (E), se reinstala la sesión de Consejo Directivo que fue suspendida para que continúe el día de hoy.

El Señor Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc., pone en conocimiento que por motivos de salud el Dr. Carlos Ordóñez Campaín, Primer Vocal Principal Docente a Consejo Directivo, no podrá asistir a las sesiones convocadas por este Órgano Colegiado, por lo que en su ausencia se principaliza para las próximas sesiones convocadas al Ing. Martín Ríos Paredes, Vocal Alternativo Docente a Consejo Directivo.

- a) En la página 1, en el numeral 2.1, después de donde dice: "*Dr. Nelson Rodríguez*", se deberá agregar: "*respecto a los nombres de los integrantes de la Comisión de Evaluación del Concurso de Merecimientos y Oposición para Docentes de la FIGEMPA*".
- b) En la página 2, en el numeral 2.2, después de donde dice: "*Ing. Segundo Daniel Ruilova Dávila*", se deberá agregar: "*de Tiempo Parcial a Medio Tiempo (20 horas), para el dictado de las cátedras de bioquímica y microbiología en la Carrera de Ingeniería Ambiental*".
- c) En la página 2, en el numeral 2.3, después de donde dice: "*Ing. Teresa Alejandra Palacios Cabrera*", se deberá agregar: "*para el dictado de las cátedras de Balance de Masa y Energía e Instrumentación y Control de Procesos en la Carrera de Ingeniería Ambiental*".
- d) En la página 2, en el numeral 2.4, después de donde dice: "*Tiempo parcial (10 horas)*", se deberá agregar: "*para el dictado de las cátedras de Computación Gráfica y Optativa I (contabilidad minera), y, Geología General y Optativa I (prevención y gestión ambiental de procesos petroleros, respectivamente en la carrera de Ingeniería Ambiental)*".
- e) En la página 3, en los numerales 2.5 y 2.7, se cambia el formato de la resolución quedando de la siguiente manera: "*Aprobar la conformación de la Unidad de Titulación Provisional de la Carrera de Ingeniería en Geología, con los siguientes miembros:*"
 - *Ing. Jorge Bustillos*
 - *Ing. Elías Ibadango*
 - *Ing. Liliana Troncoso*

Y de la carrera de Ingeniería de Petróleos con los siguientes miembros:

 - *Ing. Marco Molina*
 - *Ing. Gustavo Pinto*
 - *Ing. Nelson Suquilanda, respectivamente*"
- f) En la página 3 y 4, en los numerales 2.6 y 2.8, se deben agregar los nombres de los miembros de la Comisión en la resolución: "*Carrera de Ingeniería en Geología, con los siguientes miembros:*"
 - *Ing. Jorge Bustillos*

0000016



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

-
- Ing. Elías Ibadango
 - Ing. Lilibiana Troncoso
 - Ing. Galo Albán
 - Ing. Alex Mateus
 - Ing. Francisco Viteri

Y de la carrera de Ingeniería de Petróleos con los siguientes miembros:

- Ing. Marco Molina
- Ing. Gustavo Pinto
- Ing. Carlos Rodríguez
- Ing. Néstor Valdospinos
- Ing. Marco Guerra".

- g) En la página 5, en el punto 2.11 después de donde dice: "respectivo", se debe agregar: "para la firma del Convenio con la Agencia de Regulación y Control Minero – ARCOM".
- h) En la página 6, en el punto 3.2, después de donde dice "6 de octubre", se elimina: "se reportará a la SENESCYT".

3. COMUNICACIONES

- 2.1 Consejo Directivo conoce el Oficio No. 0795 SUBD.FIGEMPA, de 03 de octubre de 2014, suscrito por el Señor Subdecano de la Facultad, Ing. Fausto Peñafiel Villarreal, en el que comunica que Consejo Académico en Sesión Extraordinaria conoció y aprobó que el Subdecano atienda la Agenda neta de la capacitación del "**Modulo de entrenamiento científico – académico para el laboratorio IOR/EOR**" a realizarse en las dependencias de la Empresa BIOTOPICS en Mendoza – Argentina del 20 al 24 de octubre de 2014 y además sugiere se encargue al Ing. Carlos Ortiz, el Subdecanato por ser el Director mas antiguo.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar lo relacionado con que el Señor Subdecano de la Facultad, Ing. Fausto Peñafiel V., realice la capacitación del "Modulo de entrenamiento científico – académico para el laboratorio IOR/EOR" a realizarse en las dependencias de la Empresa BIOTOPICS en Mendoza – Argentina del 20 al 24 de octubre de 2014, y se envíe al Señor Rector de la Universidad para que se remita para conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Universitario. (R-1)

- 2.2 Consejo Directivo conoce el oficio No. 395-CE-UCE-2014, de 02 de octubre de 2014 suscrito por el Ing. Gustavo Pinto Arteaga, Presidente del Comité de Ética, en el que indica que el Comité de Ética considera que la petición del Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos respecto a dejar sin efecto la recalificación presentada por el Ing. Víctor Pinto, es extemporánea debido a que el ex



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

Director de Carrera Ing. Patricio Izurieta resolvió el tema en primera instancia y por lo tanto el Comité de Ética no tiene competencia ni elementos suficientes para juzgar la actuación académica.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Dar por conocido lo manifestado por el Comité de Ética mediante oficio No. 395-CE-UCE-2014, de 02 de octubre de 2014. (R-2)

- 2.3 Consejo Directivo conoce el oficio No. 944 S.FIGEMPA de 26 de septiembre de 2014 en el que la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada (e), de la Facultad envía el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA de Pedro Vicente Maldonado y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA, para su aprobación en este Órgano Colegiado, recalcando que la firma del mismo no representará ningún compromiso económico y será de beneficio institucional.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Aprobar la firma del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado EPMAPA de Pedro Vicente Maldonado y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental FIGEMPA . (R-3)

- 2.4 Consejo Directivo conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto al oficio No. 535 DCIA de 08 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental en el que solicita la contratación de la Dra. Yailén Busto Yera, como docente a medio tiempo (20 horas), para el dictado de las cátedras de Química II y Corrosión a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación de la Dra. Yailén Busto Yera, como docente a medio tiempo (20 horas), para el dictado de las cátedras de Química II y Corrosión a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Ambiental. (R-4)

- 2.5 Consejo Directivo conoce la aprobación ad referéndum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto al oficio No. 0463 DCIP de 02 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en el que solicita la contratación del Ing. Manuel



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

Antonio Bolaños Silvera, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Proyectos a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar la contratación del Ing. Manuel Antonio Bolaños Silvera, como docente a tiempo parcial (10 horas), para el dictado de la cátedra de Proyectos a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos. (R-5)

2.6 Consejo Directivo conoce la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc. respecto al oficio No. 474 DCIP, de 7 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos en el que solicita se realice el incremento de carga horaria de los profesores:

- Ing. Néstor Valdospinos, de Principal Tiempo Parcial (10 horas) a Principal Medio Tiempo (20 horas), para el dictado de las cátedras de Mecánica de Fluidos I y II, Y Computación Aplicada a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.
- Ing. Oscar Morales, de Contrato a Tiempo Parcial (10 horas) a Contrato Medio Tiempo (20 horas), para el dictado de las cátedras de Geología del Petróleo y Registro de Pozos a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación ad referendum realizada por el Señor Decano de la Facultad y solicitar los aumentos de carga horaria para los profesores:

- Ing. Néstor Valdospinos, de Principal Tiempo Parcial (10 horas) a Principal Medio Tiempo (20 horas), para el dictado de las cátedras de Mecánica de Fluidos I y II, Y Computación Aplicada a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.
- Ing. Oscar Morales, de Contrato a Tiempo Parcial (10 horas) a Contrato Medio Tiempo (20 horas), para el dictado de las cátedras de Geología del Petróleo y Registro de Pozos a los alumnos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos.
(R-6)

2.7 Consejo Directivo conoce el oficio No. 478 DCIP, de 9 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Marco Molina, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos quien en base al Art. 18 del Reglamento para la evaluación estudiantil, que indica que previa autorización de Consejo Directivo los estudiantes se podrán exonerar de asignatura (s)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

presentándose a una prueba de exoneración de la o las asignaturas y en atención a las solicitudes de los Señores Estudiantes Guillermo Alejandro Arias Verdezoto, Henry Giovanni Cando Loya y Mario Alejandro Suasnavas Cervantes, estudiantes de tercer semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos quienes solicitan la exoneración en la materia de Desarrollo Personal, y, Darwin Daniel Tello Castellanos, estudiante de quinto semestre de la misma carrera quien solicita exonerarse en la materia de estadística aplicada, pone a consideración de este Órgano Colegiado se apruebe lo antes mencionado

Al respecto Consejo Directivo resuelve: 1. Aprobar lo solicitado por los estudiantes Guillermo Alejandro Arias Verdezoto, Henry Giovanni Cando Loya y Mario Alejandro Suasnavas Cervantes, estudiantes de tercer semestre de la Carrera de Ingeniería de Petróleos quienes solicitan la exoneración en la materia de Desarrollo Personal, y, Darwin Daniel Tello Castellanos, estudiante de quinto semestre de la misma carrera quien solicita exonerarse en la materia de estadística aplicada; y, 2. Que el Profesor actualmente encargado de las asignaturas se sirva tomar las pruebas de suficiencia a los señores estudiantes y se informe, por parte del Director de Carrera a este Órgano Colegiado los resultados de las mismas. (R-7)

2.8 Consejo Directivo conoce el oficio No. 544 DCIG-2014, de 15 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Eduardo Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología en el que solicita se realice el incremento de carga horaria del profesor, Ing. Manuel Raúl Andrade Ramos, de Contrato a Tiempo Parcial (10 horas) a Contrato Medio Tiempo (20 horas), para el dictado, en dos paralelos, de la cátedra de Matemática I a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Geología.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: solicitar el aumento de carga horaria del Ing. Manuel Raúl Andrade Ramos, de Contrato a Tiempo Parcial (10 horas) a Contrato Medio Tiempo (20 horas), para el dictado, en dos paralelos, de la cátedra de Matemática I a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-8)

2.9 Consejo Directivo conoce el oficio No. 543 DCIG-2014, de 15 de octubre de 2014, suscrito por el Ing. Eduardo Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología en el que solicita se realice el incremento de carga horaria del profesor, Ing. Víctor Fernando Pinto Toscano, de Contrato a Tiempo Parcial (10 horas) a Contrato Medio



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

Tiempo (20 horas), para el dictado, de las cátedras de Perfilaje de Pozos y Geofísica Petrolera a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Geología.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: solicitar el aumento de carga horaria del Ing. Víctor Fernando Pinto Toscano, de Contrato a Tiempo Parcial (10 horas) a Contrato Medio Tiempo (20 horas), para el dictado, de las cátedras de Perfilaje de Pozos y Geofísica Petrolera a los alumnos de la Carrera de Ingeniería en Geología. (R-9)

- 2.10 Consejo Directivo conoce el oficio No. s/n de 3 de octubre de 2014, suscrito por el Sr. Stalin Maldonado, estudiante de la Escuela de Minas de esta Facultad, mediante el que solicita en segunda instancia se autorice la tercera matricula de la materia de Computación Grafica, ya que por inconvenientes laborales y médicos no pudo tomar dicha materia.

Al respecto Consejo Directivo resuelve: se remita al Señor Decano de la Facultad para que como segunda instancia resuelva el tema. (R-10)

- 2.11 Consejo Directivo conoce el **INFORME ACADÉMICO** número 19 de 15 de octubre de 2014 y se aprueba con las siguientes observaciones:

- En el punto número 1, en el listado de miembros para conformar la Comisión de Evaluación de la Facultad para el Concurso de Merecimientos y Oposición se cambia al Ing. Elías Ibadango por el Ing. Gustavo Pinto, y, en los miembros externos no se podrá sugerir ya que éstos miembros los señala la SENESCYT. (R-11)

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1 El Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri solicita a los miembros de este Órgano Colegiado se remita la información sobre sugerencias o cambios al Instructivo de Prácticas de Campo y Pre Profesionales, hasta el día viernes 24 de octubre, 11:00 horas, para que dichos comentarios sean puestos a consideración en la próxima sesión de Consejo Directivo. (R-12)

- 4.2 El Señor Decano de la Facultad, Ing. Francisco Viteri solicita a los Señores Directores de Carrera, presenten un informe sobre las actividades realizadas por



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 13 y 15 DE OCTUBRE DE 2014

las comisiones designadas por Consejo Directivo para la acreditación de cada Carrera, así como también un informe de actividades docentes de cada profesor realizadas el mes de septiembre, hasta el viernes 24 de octubre de 2014. (R-13)

Se levanta la sesión a las 16:15 Horas


Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)

CONTYVOL
23-12-2014

0000016